

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

## ACTA N° IMP/22SO/CMR/02-MAYO-2018

### VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 02 DE MAYO DE 2018

En las instalaciones del **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, edificio Kosa, primer piso, cita en la calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 02 de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del **COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, LOS CC. M. EN D. **DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente; L. EN D. **JUAN ALFREDO CRUZ MANCILLA**, Secretario Técnico; L.A **KRYSNHA JOCELINE GARCIA ESPINOZA**, Representante de la Secretaría de Contraloría; **ING. MARIO GERARDO LAZAGA YAMIN**, Subdirector de Prevención y Difusión; L. EN D. **FERNANDO GONZALEZ MULIA**, Suplente de Capacitación e Innovación Tecnológica, P. EN L. EN D. **VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, Suplente de la Subdirección de Normatividad y Registro C. **MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA**, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

**Acto seguido, se somete a consideración el orden del día siguiente:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura de aprobación del orden del día;
3. Asuntos programados;
  - 3.1. Reporte Anual y Trimestral del Programa 2017;
  - 3.2. Reporte Trimestral de Metas e Indicadores del Desempeño 2018;
4. Asuntos generales;
5. Cierre de sesión y firma del acta.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

### **Punto número 1**

En relación a este punto el Secretario Técnico del comité, con lista de asistencia, hace del conocimiento de la presencia de los 7 invitados que constituye el cien por ciento (100%) de sus integrantes.

### **Punto número 2.**

Se pone a consideración el orden del día, sin que se registre ningún comentario. Acto seguido se aprueba por unanimidad y se registra con el siguiente acuerdo: IMP/CMR/22OR/46/2018, quedando de la forma siguiente:

“Acuerdo IMP/CMR/22OR/46/2017, Se aprueba orden del día”

### **Punto número 3.**

#### **Asuntos programados:**

#### **En relación al punto 3.1. Reporte Anual y Trimestral del Programa 2017.**

“En relación a este punto el Secretario Técnico Lic. J. Alfredo Cruz Mancilla, en uso de la voz comenta lo siguiente”:

“De conformidad con los artículos 34 y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria El Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año y las dependencias enviarán sus reportes de avance programático a la Comisión, tres veces al año así como el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio para lo cual la Comisión Estatal desarrollo el formato (3RAMIDR)”.

“En mérito de lo anterior una vez aprobado estaremos enviando el reporte anual y trimestral a la brevedad posible, por lo que pidió a los asistentes tomar el acuerdo respectivo levantando su mano. El Secretario Técnico hace de conocimiento que se aprueba por unanimidad y se registra como IMP/CMR/22OR/47/2018. Quedando de la forma siguiente”:

Acuerdo IMP/CMR/22OR/47/2017, se toma conocimiento y se autoriza el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 3RAMIDR y último reporte trimestral 2017 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

**En relación al punto 3.2.** Reporte Trimestral de Metas e Indicadores del Desempeño 2018

“En relación a este punto el Secretario Técnico Lic. J. Alfredo Cruz Mancilla, en uso de la voz comenta lo siguiente”:

“De conformidad con los artículos 34 y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria “Las dependencias enviarán sus reportes de avance programático a la comisión, tres veces por año, (formato RAPA Reporte de Avance del Programa Anual)”.

“En mérito de lo anterior una vez aprobado estaremos enviando el reporte trimestral a la brevedad posible, por lo que pidió a los asistentes tomar el acuerdo respectivo levantando su mano con un avance del 25%. El Secretario Técnico hace de conocimiento que se aprueba por unanimidad y se registra como IMP/CMR/22OR/48/2018. Quedando de la forma siguiente”:

Acuerdo IMP/CMR/22OR/48/2018 Se toma conocimiento y se autoriza el Reporte de Avance del Programa Anual 2 RAPA (primer reporte), para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Todos los formatos se encuentran anexos en la carpeta

**Punto de numero 4.** Asuntos Generales

No se registra ningún comentario.

**Punto de numero 5.** Cierre de sesión y firma de acta

Siendo las 13:00 horas, se da por concluidos los trabajos del Comité de Mejora Regulatoria, firmando por duplicado al calce y al margen todos los que en ella asistieron, atentamente.

  
**M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**  
Presidente

  
  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

  
**L. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA**  
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico

  
**L.A. KRYSNHA JOCELINE GARCIA ESPINOZA**  
Representante de la Secretaría de Contraloría

  
**ING. MARIO GERARDO LAZAGA YAMIN**  
Vocal

  
**L. EN D. FERNANDO GONZALEZ MULIA**  
Vocal suplente

  
**C. MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA**  
Vocal

  
**P. EN L. EN D. VICENTE SÁNCHEZ HERNANDEZ**  
Vocal suplente

**ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 02 DE  
MAYO DE 2018.**

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL**